



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA

Dirección de  
Tránsito

Informe de Gestión  
**RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**  
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA



Ing. JHAIR ANDRÉS  
MANRIQUE BAUTISTA  
Director General

## INTRODUCCIÓN

Desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1757 de 2015, todas las entidades públicas tienen un derecho de garantizar la participación ciudadana y dar a conocer de manera transparente información de la inversión de los recursos públicos a lo largo de cada una de las vigencias. Es por ello, que el señor Director General Ing. Jahir Andrés Manrique Bautista, presenta a los ciudadanos el informe de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024.

Este informe permite la entrega de los avances del cumplimiento de metas a cargo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el marco de Plan de Desarrollo **“Bucaramanga Avanza Segura 2024-2027”** dentro de la línea estratégica **TERRITORIO SEGURO QUE PROTEGE Y TERRITORIO SEGURO QUE PROGRESA** en dos programas como son: Seguridad de Transporte y Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

Esto permite, que los ciudadanos, conozcan la información de la ejecución de las actividades, proyectos y los recursos asignados para su cumplimiento, mejorando la calidad de vida en temas de movilidad, cultura vial, control vial dentro del Municipio de Bucaramanga.

## PROYECTOS DE INVERSION

### LÍNEA ESTRATÉGICA: TERRITORIO SEGURO QUE PROTEGE

#### SECTOR: TRANSPORTE

#### PROGRAMA: SEGURIDAD DE TRANSPORTE (2409)

Este programa buscar fortalecer la estrategia formativa e informativa Incluyendo la implementación de todo tipo de campañas de cultura y control viales en el Municipio de Bucaramanga en la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente para los ciudadanos.

**META:** Implementar 1 estrategia formativa e informativa para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente.

INDICADOR	META 2024	LOGRO 2024	% AVANCE 2024	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS COMPROMETIDOS (RP)	% EJECUCIÓN PRESUPUES TAL
Estrategias implementadas (240906300)	1	1	100%	\$ 850.491.415,00	\$ 800.106.753,00	94%

Esta meta se ejecuta a través de los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BPIN	VALOR VIGENCIA PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO
Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito Vehicular, Peatonal y de la Seguridad Vial en el municipio de Bucaramanga.	2020680010147	\$1.061.781.547	\$ 10.227.629.945
Implementar 1 estrategia formativa e informativa para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente.	2024680010038	\$403.306.415,00	\$3.859.498.394,91

Desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB, se cuenta con la estrategia formativa e informativa para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente en la cual se desarrollaron actividades con énfasis en atender la reducción de la accidentalidad, Efectivo control sobre el comportamiento vial y Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad que se articulan al Plan de Desarrollo 2024 – 2027 “Bucaramanga, Avanza Segura”.

A través del Grupo de Control Vial se adelantaron controles al tránsito vehicular, peatonal y la seguridad vial en el municipio de Bucaramanga en el marco de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 1310 de 2009 y en cumplimiento del propósito misional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - D.T.B. Para tal fin se adelantaron las siguientes actividades:

**DTB “REDUCCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD”:** Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se adelantaron las siguientes actividades, las cuales tienen como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

- Se realizaron controles móviles con énfasis en: embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial.
- Recuperación del espacio público de vehículos mal estacionados.
- Trabajo articulado previa programación con el Grupo de Cultura vial en actividades relacionadas con las Normas de Tránsito y prevención de la Accidentalidad
- Acompañamiento a las labores de señalización para prevención de la accidentalidad.

Ilustración 1. Unidad móvil criminalística



Fuente: Control Vial

**DTB EFECTIVO CONTROL SOBRE EL COMPORTAMIENTO VIAL:** Esta estrategia busca concientizar sobre la movilidad segura cuidando a todos los actores viales además se genera conciencia de responsabilidad en educación vial, con énfasis especialmente en los más vulnerables como los niños, adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados, respeten las normas y señales de tránsito que son actuaciones claves para la educación y seguridad vial en busca de lograr una movilidad legal, racional y sostenible, para lo cual el equipo de cultura adelantó acciones como:

- Fomentar cultura a través de charlas educativas en un “2x3” en intervención a conductas seguras en la vía a los actores viales pertenecientes a las diferentes comunas de la ciudad de Bucaramanga.
- En cuanto al Grupo de Control vial realizó labores de campo con apoyo del personal denominado REGULADORES VIALES, los cuales tienen como objetivo la regulación de los puntos críticos para la movilidad de la ciudad.
- Se brindó apoyo en las intercepciones de red semafórica en contingencias de tipo técnicas. Por lo general el apoyo se dio en horas pico en las vías arterias de la ciudad las cuales comunican al SUR- NORTE Y AL ORIENTE OCCIDENTE de la ciudad.

Ilustración 2. Control sobre el comportamiento vial



Fuente: Control Vial DTB

**DTB MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN LA CIUDAD:** Para la movilidad efectiva en la ciudad se desarrollaron actividades como:

- Se atendió oportunamente los siniestros viales con el fin de reducir los tiempos de respuestas a los mismos, para dar un desplazamiento ágil.
- Se brindó apoyo en la regulación del tránsito en intersecciones semaforizadas por fallas de energía o daños y/o congestión vial.
- Se coordinaron eventos especiales programables (EEP) y no programables (EENP) como: ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.
- Se reguló el tránsito en sitios de conflictos viales, donde se presentó incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad

Ilustración 3. Mejoramiento de la movilidad en la ciudad



Fuente: Control Vial DTB

Durante la vigencia 2024, a la fecha se registraron un total de 866 siniestros viales, una disminución del 7% respecto al mismo periodo de 2023. Los siniestros se desglosan de la siguiente manera:

Tabla 1. Comparativo siniestros viales años 2023-2024.

ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2023-2024					
Clase de accidente	Año 2023	Año 2024	Diferencia 2023-2024	% Dif	% acc en total 2024
Siniestros con víctimas fatales	59	71	12	20%	8%
Siniestros con lesionados	841	784	-57	-7%	91%
Siniestros solo daños	29	11	-18	-62%	1%
<b>TOTAL</b>	<b>929</b>	<b>866</b>	<b>-63</b>	<b>-7%</b>	<b>100%</b>
PERSONAS LESIONADAS EN LOS SINIESTROS					
Personas lesionadas en los siniestros	1.360	1268	-92	-7%	

Fuente: Grupo Control Vial DTB

Se reportaron 71 siniestros con víctimas fatales, un incremento del 20% en comparación con los 59 siniestros viales del mismo periodo en 2023 (datos verificados por Medicina Legal).

- 784 siniestros con lesionados, una reducción del 7% respecto al año 2023, lo que representa 57 siniestros menos.
- 784 siniestros, resultaron lesionadas 1.268 personas, 92 menos que el mismo periodo de 2023, lo que equivale a una disminución del 7%
- 11 siniestros con solo daños materiales, 18 menos que el mismo periodo de 2023, lo que representa una disminución del 62%

En un comparativo entre el periodo de 2010 a 2024 se registró un promedio de 2.397 siniestros viales anuales. El año con el mayor número de siniestros fue 2012, con 3.217

sinistros, mientras que el año con menor número fue 2024, con 866 siniestros. Entre 2023 y 2024, se observó una reducción de 63 siniestros viales, lo que representa una disminución del -7%.

**Infracciones:** Durante la vigencia 2024, el top cinco de infracciones que más cometen los conductores fue el de transitar por sitios y lugares prohibidas con un total de 6.014, de igual manera estacionar en sitio prohibido un total de 2949, seguido de no realizar la revisión técnico-mecánica con un total de 2.735, conducir sin SOAT con un total de 1.591 y Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción con un total de 833, tal y como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 2. Comparendos por infracciones años 2023-2024 comparativo.

INFRACCIÓN	AÑO 2023	AÑO 2024	DIF AÑO 2023-2024
Transitar por sitios y horas restringidos	5.135	6.014	-879
Estacionar en sitio prohibido	3.047	2.949	98
No realizar la revisión técnico-mecánica	3.199	2.735	464
Conducir sin portar seguros	1.683	1.591	92
Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción	930	833	97
Conductor pasajero peatón que no cumple con normas	877	826	51
Bloquear calzada o intersección	1.093	425	668
Conducir vehículo con licencia conducción vencida	220	383	-163
Conducir moto sin observar las normas	380	290	90
No acatar señal o requerimiento del agente	234	213	21
No usar cinturón de seguridad	112	154	-42
Conducir en estado de embriaguez	164	139	25
Transitar en sentido contrario	93	64	29
Conductor que no porta licencia de transito	80	61	19
Conducir vehículo sin llevar consigo la licencia	80	60	20
Conducir sin observar las normas		56	-56
Conducir realizando maniobras peligrosas	52	32	20
Conducir vehículo para uso diferente al autorizado (piratas)	38	29	9
Exceder la capacidad autorizada (sobrecupo)	41	27	14
Conducir vehículo sin placa y/o sin permiso	61	25	36
No detenerse ante luz roja amarilla		24	-24
<b>TOTAL, INFRACCIONES MÁS RELEVANTES</b>	<b>17.519</b>	<b>17.058</b>	<b>461</b>

Fuente: Grupo Control Vial DTB

**Comparendos por Beodez:** Durante la vigencia 2024 se realizaron un total de 139 comparendos a conductores por transitar en estado de alicoramiento de los cuales 127 fueron inmovilizados y 12 se les elaboro comparendo en accidentes:

Tabla 3. Comparendos elaborados por beodez 2024.

COMPARENDOS	AÑO 2024
Inmovilizado en patios	127
Sin inmovilizar	12
<b>TOTAL</b>	<b>139</b>

Fuente: Grupo Control Vial DTB

De las 139 sanciones por beodez 55 comparendos fueron a conductores de automóviles, 42 a conductores de motocicletas, 31 a conductores de camionetas, 7 a campero, 1 a bus y 1 a buseta.

Durante el año 2024, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en colaboración con el grupo de Control Vial, la Secretaría del Interior, Migración y el apoyo de la Policía Nacional, implementó los planes de acción establecidos para el control del transporte informal en puntos estratégicos de la ciudad, conocidos como "terminalitos". En estos operativos, se logró sancionar a 29 conductores de transporte público y particular. Adicionalmente, cuando no fue posible verificar la informalidad del servicio, se aplicaron sanciones por otras infracciones, sumando un total de 11,472 comparendos por diversas infracciones:

- Enero un total de 448 conductores sancionados por la infracción D12 y otras.
- Febrero un total de 614 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Marzo un total de 770 conductores sancionados por infracción D12 y otras.
- Abril un total de 1.004 conductores sancionados por la infracción D12 y otras.
- Mayo un total de 919 conductores sancionados por otras infracciones.
- Junio un total de 954 conductores sancionados por otras infracciones.
- Julio un total de 1.145 conductores sancionados por otras infracciones
- Agosto un total de 1.504 conductores sancionados por otras infracciones.
- Septiembre un total de 1.803 conductores sancionados por otras infracciones
- Octubre un total de 1.655 conductores sancionados por otras infracciones.
- Noviembre un total de 652 conductores sancionados por otras infracciones.

Tabla 4. Infracciones relacionadas con transporte informal año 2024.

CÓDIGO INF	INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL ENE-DIC AÑO 2024	TOTAL	% EN TOTAL
C02	Estacionar en sitio prohibido	1.791	20%
B01	Cond veh-sin (licencia-con ella vencida-adulterada-o no patentado	1.429	16%
C24	Conducir moto sin observar la norma- (parqueo-casco-chaleco-luces etc.)	1.281	14%
D12	Conducir vehículo para uso diferente al autorizado	29	0%
C35	No realizar revisión técnico-mecánica o no portarla	2.008	22%
D02	Conducir sin SOAT	1.615	18%
C15	Conducir excediendo la capacidad (sobre cupo)	31	0%
Otras infracciones ley 769		978	11%
Sanciones al servicio público ley 1383 informal		3	0%
<b>TOTAL</b>		<b>9.165</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial DTB.

Tabla 5. Transporte informal Inf D12 años 2023-2024.

COMPARENDOS INFRACCIÓN D12 MES A MES AÑOS 2023-2024					
MES	AÑO 2023	AÑO 2024	DIFERENCIA	% DIFERENCIA	% EN TOTAL 2024
Enero	16	25	9	56%	86%
Febrero	1	2	1	100%	7%
Marzo	2	1	-1	-50%	3%
Abril	2	1	-1	-50%	3%
Mayo	8	0	-8	-100%	0%
Junio	3	0	-3	-100%	0%
Julio	6	0	-6	-100%	0%
Agosto	375	0	-375	-100%	0%
Septiembre	247	0	-247	-100%	0%
Octubre	116	0	-116	-100%	0%
Noviembre	138	0	-138	-100%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>914</b>	<b>29</b>	<b>-885</b>		

Fuente: Grupo Control Vial DTB.

De esta manera, dentro del programa de sensibilización en seguridad vial, se logró el impacto de 20.823 personas generando conciencia de educación, cuya estrategia busca

fortalecer en la comunidad educativa y usuarios empresariales los conocimientos sobre Seguridad Vial y hacer uso efectivo dentro de las Instituciones Educativas y Empresas, un entorno acorde a las dinámicas de movilidad de los contextos de las comunas de Bucaramanga y contribuir en la transformación de hábitos y conductas seguras en las vías, el uso de transporte legal como lo establece el Código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2002, Ley 1503 de 2.011.

Ilustración 4. programa de sensibilización en seguridad vial



Fuente: Cultura Vial DTB

En el desarrollo del programa Promotores De Cultura Vial se ha sensibilizado **9.930** usuarios viales durante este periodo sobre el respeto de las normas y señales de tránsito y la seguridad vial.

Finalmente, a lo largo de la vigencia 2024, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha sensibilizado **7.457** infractores de tránsito en el programa **DTB FORTELCE TU MOVILIDAD**, mediante el servicio de curso de sensibilización a infractores, interesados en aplicar a los descuentos que permite la ley en el pago de sus multas.

#### **ACTIVIDADES RELEVANTES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA A TRAVÉS DE LA OFICINA DE LA BICICLETA:**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga (DTB) impulsa estrategias de movilidad sostenible y promueve activamente el uso de medios de transporte alternativos, como la bicicleta, en el marco del proyecto "Implementación de Estrategias Formativas e Informativas para la Promoción del Transporte Seguro, Sostenible y Eficiente" del Plan de Desarrollo 2024 - 2027 "Bucaramanga avanza segura".

Desde la Oficina de la Bicicleta, se han realizado capacitaciones en seguridad vial, movilidad sostenible y uso de la bicicleta bajo el lema "Salvando vidas desde la vía", impactando a aproximadamente 4,000 personas, incluidos estudiantes, ciclistas y la comunidad en parques e iglesias (con corte al 25 de octubre de 2024).

Estas estrategias buscan sensibilizar sobre la importancia de una conducta vial responsable y el cumplimiento del Código de Tránsito para reducir la accidentalidad e incentivar el uso de la bicicleta. La DTB cuenta con aliados como la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), la Escuela Militar General Santander y el Ejército, entre otros, para ampliar su cobertura.

Ilustración 5. Actividades Oficina de la Bicicleta



Fuente: Control Vial DTB

## LÍNEA ESTRATÉGICA: TERRITORIO SEGURO QUE PROGRESA

### SECTOR: TRANSPORTE

#### PROGRAMA: SEGURIDAD DE TRANSPORTE (2409)

Por medio de este programa la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB, mejora la infraestructura vial, fortaleciendo la red semafórica que se encuentra ubicados dentro del perímetro del Municipio, logrando brindar seguridad vial a los habitantes.

**META:** Mejorar los 72000 metros lineales de infraestructura semafórica.

INDICADOR	META 2024	LOGRO 2024	% AVANCE 2024	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS COMPROMETIDOS (RP)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
Metros lineales de infraestructura mejorada (240900300)	18.000	13.500	75%	\$ 352.993.585	\$ 192.574.276	55%

Esta meta se ejecuta a través del siguiente proyecto:

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BPIN	VALOR VIGENCIA PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO
Mantenimiento y/o mejoramiento del Sistema de SemafORIZACIÓN del Municipio de Bucaramanga	2024680010039	\$352.993.585	\$2.229.426.101

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través del área de Semáforos de la Oficina de Planeamiento Vial se viene enfocando en el mantenimiento continuo de la red semafórica de Bucaramanga, compuesta por 181 cruces semafORIZADOS, 119 equipos de control y 1,381 semáforos. Entre las acciones ejecutadas se incluyen: reemplazo de elementos menores, cambio de módulos electrónicos, instalación de componentes, acometidas eléctricas, reparaciones, instalación de cableado y ductería, instalación y retiro de postes y semáforos, así como la reposición de equipos de control, revisiones y pruebas técnicas, entre otras; todas ellas impactando positivamente la movilidad en Bucaramanga.

Se estima una longitud de 200 metros lineales de vía por cruce semafORIZADO. En total, se realizó mantenimiento preventivo a 45 cruces (equivalente a 9,000 metros lineales de vía semafORIZADA) y mantenimiento correctivo a 102 cruces (29,400 metros lineales de vía).

Ilustración 6. Esquema de los cruces intervenidos del municipio de Bucaramanga de la presente vigencia 2024.



Fuente: Oficina de Planeamiento Vial DTB

A lo largo de la vigencia 2024, se han realizado correctivos en 54 cruces en total para 13.500 metros más de vía semaforizada mantenida.

La oficina de planeamiento vial presenta el resumen de las demás labores realizadas dentro de las funciones propias y misionales

Tabla resumen solicitudes y peticiones, PMT, estudios de tránsito,  
eventos especiales programables EEP  
Vigencia de 2024

MES	SOLICITUDES O PETICIONES	PMT O SEGUIMIENTO PMT	ESTUDIOS DE TRANSITO	PERMISOS EEP	TOTAL
ENERO 2024	27	40	7	2	76
FEBRERO 2024	41	30	3	10	84
MARZO 2024	44	14	3	7	68
ABRIL 2024	46	37	0	4	87
MAYO 2024	44	37	3	10	94
JUNIO 2024	25	20	2	10	57
JULIO 2024	31	23	2	12	68
AGOSTO 2024	32	28	2	11	73
SEPTIEMBRE 2024	86	34	3	25	148
OCTUBRE 2024	34	33	6	19	92

Ilustración 7. Mantenimiento semaforizado



Fuente: Oficina de Planeamiento Vial DTB

Es de resaltar la labor del personal Técnico Operativo de la oficina de semáforos DTB, la cual permite mantener la red semafórica operando al 100% logrando mantener funcionando en debida forma la totalidad de los cruces semafóricos, solucionando las eventualidades, fallas de la red, actos vandálicos y reposición de elementos.

Ilustración 8. Mantenimiento red semafórica



Fuente: Oficina de Planeamiento Vial DTB

Así mismo, se resalta actividades complementarias realizadas por la oficina de planeamiento vial como son las siguientes:

- Mesas de trabajo para validar la viabilidad de colocar en funcionamiento en modo local el semáforo de la Intersección de Motoreste Calle 93 Carrera 29, previa instalación de señalización de advertencia de la existencia del semáforo a los conductores que circulan por ese sector de la ciudad, dado a que el contratista del tercer carril presenta actividades pendientes como reposición de tapas, cableado de interconexión. Lo anterior con el fin de mejorar la seguridad y movilidad en el sector.
- Actividades enfocadas a mejorar la movilidad en la ciudad, por lo que a través del personal técnica de la oficina de semáforos se programó la puesta en funcionamiento en la primera semana del mes de noviembre del semáforo de la Carrera 9 Calle 41 previa prueba piloto de funcionamiento.
- El Área de Planeamiento vial realizó el estudio de implementación de un cruce semaforizado en la Carrera 12 Calle 37, debido a los altos índices de accidentalidad y requerimientos de la comunidad. Estamos a la espera de que la oficina de infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga viabilice la construcción del cruce semaforizado.

- Mesas de trabajo con el fin de concertar el futuro suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 3 cruces semaforizados en inmediaciones del Centro Comercial UNICO, según lo aprobado en el plan de implantación por parte de la Alcaldía de Bucaramanga, incluyendo la intervención de la Transversal Metropolitana con calle 103ª. Se espera que a mediados de noviembre estos cruces estén instalados para iniciar las pruebas piloto.
- Desarrollo de estudios previos, viabilidad y firma de contrato de mantenimiento de la Central de Semáforos para la vigencia 2024 a cargo de la empresa YUNEX SAS expertos en la materia.

**META:** *Intervenir 58,57 Km de Vías con dispositivos de control y señalización para garantizar la seguridad ciudadana.*

INDICADOR	META 2024	LOGRO 2024	% AVANCE 2024	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS COMPROMETIDOS (RP)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
Vías con dispositivos de control y señalización instalados (240903900)	14,64	6,21	42,4%	\$ 451.900.000	\$ 413.188.000,00	91,40%

Esta meta se ejecutó a través de los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BPIN	VALOR VIGENCIA PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO
Formulación y ejecución del Plan Integral de Señalización vial del municipio de Bucaramanga	2020680010172	\$ 39.200.000,00	\$ 2.746.981.901,5
Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad del municipio de Bucaramanga	2024680010040	\$ 412.700.000,00	\$2.347.495.892,28

Desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través de la Oficina de Señalización, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a mejorar la señalización en la ciudad. Se realizó mantenimiento de la señalización horizontal aplicando pintura acrílica en base solvente para renovar bordillos, flechas, pares, líneas de carril, líneas de borde, pasos de cebra, cruces peatonales, zonas escolares y mallas antibloqueo, además del borrado de señales obsoletas cuando fue necesario. También se actualizó la información en el formato de control de solicitudes de la comunidad, registrando datos como el solicitante, barrio, comuna, sector, tipo y cantidad de señalización requerida, así como los costos asociados.

Se incluyó nueva información sobre el retiro, demarcación e instalación de señales para mantener actualizado el inventario de señalización. Adicionalmente, se realizaron visitas técnicas y de campo en respuesta a solicitudes de la comunidad y requerimientos de las inspecciones de tránsito en barrios como Kennedy (Comuna I), Regadero Norte (Comuna II), San Francisco (Comuna III), Gaitán (Comuna IV), La Ceiba (Comuna VI), Ciudadela Real de Minas (Comuna VII), Asturias (Comuna IX), entre otros de las comunas XIII a XVII, como Antonia Santos Centro, Morrórico, Lagos del Cacique y Mutis, entre otros.

Los resultados obtenidos en 2024 incluyen la renovación de señalización horizontal en diversas zonas de la ciudad y el mantenimiento de ángulos y bandejas en la señalización vertical, mejorando así la infraestructura de tránsito para los ciudadanos.

Tabla 6. Intervenciones de la señalización vial en el municipio de Bucaramanga.

No.	MES	JORNADA	COMUNAS	BARRIOS	METROS CUADRADOS DEMARCADOS
1	Septiembre	Nocturna	4	9	927,60
2	Octubre	Nocturna	5	6	1261,42
<b>TOTAL, METROS CUADRADOS DEMARCADOS</b>					<b>2189,02</b>

Fuente: Oficina de señalización DTB.

Tabla 7. Intervenciones de la señalización vial en el municipio de Bucaramanga.

INTERVENCIONES DE LA SEÑALIZACION VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA OCTUBRE DE 2024						
No	Fecha	Jornada	Tipo	Comuna	Barrio	Metros Cuadrados Demarcados
1	1/10/2024	Nocturna	Horizontal	9	Asturias	52,58
2	2/10/2024	Nocturna	Horizontal	9	Asturias	5,37
3	4/10/2024	Nocturna	Horizontal	13	Parque Didactico Martin Sanabria	180
4	7/10/2024	Nocturna	Horizontal	9	Asturias	62,91
5	8/10/2024	Nocturna	Horizontal	15	Centro	83,46
6	9/10/2024	Nocturna	Horizontal	15	Centro	84,66
7	10/10/2024	Nocturna	Horizontal	15	Centro	167,83
8	11/10/2024	Nocturna	Horizontal	15	Centro	55,32
9	17/10/2024	Nocturna	Horizontal	13	Bolivar	170,11
10	18/10/2024	Nocturna	Horizontal	17	Mutis	110,33
11	22/10/2024	Nocturna	Horizontal	17	Mutis	119,89
12	24/10/2024	Nocturna	Horizontal	17	Mutis	65,38
13	25/10/2024	Nocturna	Horizontal	17	Mutis	50,77
14	28/10/2024	Nocturna	Horizontal	17	Mutis	52,81
15	29/10/2024	Nocturna	Vertical	12	Cabecera del llano	N/A
16	30/10/2024	Nocturna	Vertical	12	Cabecera del llano	N/A
<b>TOTAL, METROS CUADRADOS DEMARCADOS</b>						<b>1261,42</b>

Fuente: Oficina de señalización DTB.

Los resultados de las intervenciones a fecha 31 de octubre resultan en las siguientes cifras en metros cuadrados de señalización horizontal y unidades de señalización vertical intervenidas:

- Metros cuadrados de señalización horizontal: 2189,02
- Unidades de señales verticales intervenidas: 130

Para realizar la conversión de los datos a anteriormente mostrados y ejecutados por la oficina de señalización, se plantea realizarlo a partir de una ponderación matemática, ya que, la meta del PDM hace referencia a kilómetros de vías señalizadas, por lo tanto, se tiene en grado de importancia:

- Señalización vertical: 40%
- Señalización Horizontal (Metro lineal: línea de borde y de carril): 20%

- Señalización Horizontal (metro cuadrado: líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras, senderos): 40%

Partiendo de que cada intersección con 4 cruces, para cada bocacalle tiene un aproximado de 50 metros de vía, se puede inferir que el 100% de la señalización realizada en una intersección corresponde a 200 metros lineales de vía señalizada.

Para los tramos de vía, se toma el valor del segmento de la vía en metros lineales manteniendo las mismas proporciones planteadas.

En términos de la meta de plan de desarrollo, se tienen para este corte 6.212 metros lineales de vías con dispositivos de control y señalización (con porcentaje de avance de 42,42%), por ejemplo, en la intersección de la carrera 27 con calle 56, la señalización vertical está en buen estado y mantenida; se pintaron 40 metros de líneas de borde; y se pintaron todas las marcas viales, flechas y pasos peatonales (cebras).

Hemos logrado la realización de intervenciones de señalización horizontal y vertical en los siguientes barrios: Comuna 6: La Concordia (Barrio: La Salle), Comuna 7: Ciudadela (Barrio: Ciudadela Real de Minas), Comuna 9: La Pedregosa (Barrio: Villa Ines), Comuna 12: Cabecera (Barrios: Bolarqui, Nuevo Sotomayor, Mercedes), Comuna 13: Oriental (Barrios: San Alonso, La Aurora, Antonia Santos Centro, Bolívar), Comuna 15: Centro (Barrio: Centro), Comuna 16: Lagos del Cacique (Barrios: El Tejar, Lagos del Cacique), Comuna 17: Mutis (Barrio: Mutis)

**META:** Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en los procesos relacionados con la revisión técnico-mecánica de vehículos de transporte público y privado.

INDICADOR	META 2024	LOGRO 2024	% AVANCE 2024	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS COMPROMETIDOS (RP)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
Entidades asistidas técnicamente	0,25	0,25	100%	\$ 467.676.094	\$ 379.615.382	81,17%

Esta meta se ejecutó a través de los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BPIN	VALOR VIGENCIA PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO
Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	2020680010117	\$160.991.236	\$2.060.110.922
Fortalecimiento de la Gestión Operativa para la Eficiente Prestación de Servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	2024680010038	\$306.684.858	\$1.734.759.781

A lo largo del año 2024, se efectuaron 4.061 revisiones técnico-mecánicas en la ciudad, atendiendo tanto a usuarios particulares como a los vehículos de 9 convenios establecidos. Estas revisiones son fundamentales para promover una movilidad segura y eficiente, ya que permiten identificar y corregir posibles fallas mecánicas que podrían comprometer la seguridad en las vías. Además, esta labor contribuye al cumplimiento de las normativas

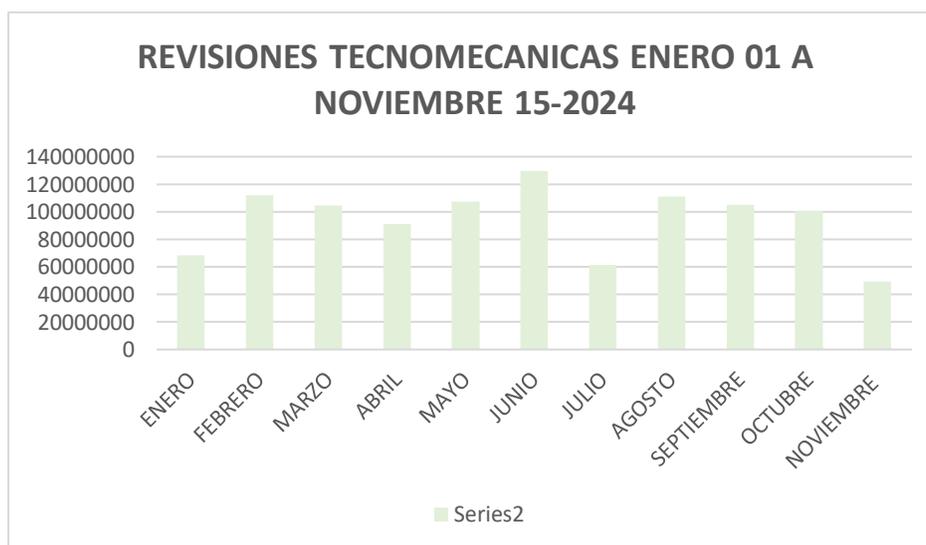
ambientales, al asegurar que los vehículos cumplan con los estándares de emisiones permitidos, ayudando así a reducir el impacto ambiental del parque automotor en Bucaramanga.

Tabla 8. Revisiones Técnico Mecánicas 2024.

REVISIONES TECNOMECAICAS 2024		
ENERO	293	\$ 68.210.470
FEBRERO	422	\$ 112.033.900
MARZO	402	\$ 104.516.700
ABRIL	346	\$ 91.275.100
MAYO	433	\$ 107.261.000
JUNIO	504	\$ 129.785.900
JULIO	229	\$ 61.557.100
AGOSTO	450	\$ 111.013.200
SEPTIEMBRE	389	\$ 105.101.000
OCTUBRE	398	\$ 100.539.800
NOVIEMBRE	195	\$ 49.564.708
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>4.061</b>	<b>\$ 1.040.858.878</b>

Fuente: Oficina Asesora de CDA -DTB.

Los ingresos generados por las revisiones tecno mecánicas alcanzaron un total de \$1.040.858.878,00 millones de pesos con corte a noviembre 15 del 2024 para un total de vehículos de 4.061. Esta cifra refleja un compromiso continuo con la calidad del servicio y la importancia de las revisiones para la seguridad de los vehículos en circulación.



El Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, fiel a su política de imparcialidad, independencia e integridad, registró un indicador de rechazo del 17.15%, por encima de la media nacional según el informe de Ci2, en línea con sus principios de transparencia.

Dentro de sus actividades, el CDA también formuló y ejecutó el plan de verificación y sellado de los vehículos de transporte público tipo taxi del área metropolitana de Bucaramanga, garantizando que cumplan con los estándares técnicos y de seguridad exigidos.

La población impactada incluye no solo a los residentes de Bucaramanga, sino también a los habitantes del área metropolitana y de municipios cercanos. El cumplimiento de las revisiones técnico-mecánicas refuerza la seguridad de todos los usuarios de las vías, promoviendo una movilidad confiable y segura en la región.

**Sellado de Taxímetros:** Con corte al 15 de noviembre, se llevaron a cabo 1.721 sellados de taxímetros, generando ingresos por \$137.661.110. Esta actividad es fundamental para

garantizar la transparencia y el correcto funcionamiento del servicio de taxis en la ciudad, fortaleciendo la confianza de los usuarios al asegurar tarifas justas y reguladas.

Tabla 9. Total Sellados.

DERECHO SELLO TAXIMETRO ENERO 01 A NOVIEMBRE 15-2024		
ENERO	0	0
FEBRERO	0	0
MARZO	3	\$ 240.000
ABRIL	14	\$ 1.120.000
MAYO	27	\$ 2.160.000
JUNIO	36	\$ 2.861.110
JULIO	136	\$ 10.880.000
AGOSTO	132	\$ 10.560.000
SEPTIEMBRE	157	\$ 12.560.000
OCTUBRE	904	\$ 72.320.000
NOVIEMBRE	312	\$ 24.960.000
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>1.721</b>	<b>\$ 137.661.110</b>

Fuente: Oficina Asesora CDA- DTB.

### Impacto en Políticas de Seguridad Vial.

Las actividades realizadas durante este trimestre han tenido un impacto significativo en la política de seguridad vial. Las revisiones tecnomecánicas y el sellado de taxímetros son medidas que promueven un entorno más seguro y confiable para todos los conductores y peatones.

### Reducción de Accidentes

El seguimiento y la verificación de las condiciones tecnomecánicas de los vehículos contribuyen a la \*reducción de accidentes\* en las vías de Bucaramanga. Al asegurar que los vehículos se encuentren en óptimas condiciones, se minimizan los riesgos de fallas mecánicas que puedan resultar en siniestros.

Por lo anterior, puede concluirse que en el transcurso del año de la vigencia 2024, en términos de gestión de revisiones tecnomecánicas y sellado de taxímetros ha cumplido con una programación diaria prestando un servicio eficiente a sus usuarios. Las acciones implementadas no solo han generado ingresos significativos, sino que también han contribuido a mejorar la seguridad vial y reducir la contaminación generada por vehículos en mal estado. Se recomienda continuar con estas prácticas y buscar formas de optimizar el servicio para el próximo trimestre.

### Acreditación por Parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC)

El 16 y 17 de septiembre del 2024, se llevó a cabo la visita de la ONAC, la cual realizó la evaluación arrojando como resultado 10 No conformidades, las cuales ya se presentaron las respectivas mejoras a realizar y así mismo la aplicación de estas, como primordial se realiza la solicitud de la certificación por parte de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) la cual es la encargada de la autoridad ambiental a nivel regional. De igual manera es importante informar que se desea mantener y mejorar la calidad y del CDA ya que actualmente se cuenta con la certificación vigente como se puede observar:



**LÍNEA ESTRATÉGICA: TERRITORIO SEGURO QUE PROGRESA**

**SECTOR: TRANSPORTE**

**PROGRAMA: SEGURIDAD DE TRANSPORTE (2409)**

Por medio de este programa la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB, busca facilitar la comunicación permanente, oportuna de los agentes de tránsito, fortaleciendo el control vial en el Municipio de Bucaramanga.

Esta meta se ejecuta a través del siguiente proyecto:

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BPIN	VALOR VIGENCIA PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO
Dotación de Implementos para la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga	20240680010264	\$633.600.000	\$593.600.000

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, busca fortalecer los sistemas de información, que permitirá al grupo Control Vial, continuar con vigilar, controlar y regular la circulación de los usuarios de las vías del Municipio de Bucaramanga, garantizando una movilidad ágil y segura para la prevención de un ambiente sano y la protección del espacio público, además está enmarcado en la recuperación del espacio público, el control al mejoramiento de la movilidad de la ciudad, atender de manera eficaz y eficiente los Planes de manejo de tráfico, ejercer regulación y presencia vial con énfasis en las horas pico, el levantamiento de accidentes, acompañamiento de seguridad a personalidades del estado que lo requieren, entre otras actividades.

sin embargo, debido al incremento considerable del parque automotor, el número de infracciones y así mismo el número de accidentes de tránsito conllevan al grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a fortalecer su capacidad de respuesta en un contexto global dentro de su propósito Misional de la DTB; en la actualidad se presentan dificultades en las comunicaciones por cuanto los equipos están presentando muchas fallas, presentando un retardo en la reacción en el conocimiento de accidentes, y demás actividades propias del Grupo Control vial, por lo que se debe realizar si es necesario el reemplazo de manera paulatina hasta integrar todos los equipos a la nueva tecnología.

**LÍNEA ESTRATÉGICA: TERRITORIO SEGURO QUE PROGRESA**

**SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL**

**PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599).**

Este programa fortalece la gestión el apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento de los procesos transversales en la dirección y gestión de la administración territorial del Municipio de Bucaramanga.

**META:** Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

INDICADOR	META 2024	LOGRO 2024	% AVANCE 2024	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS COMPROMETIDOS (RP)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente (459903100)	0,25	0,25	100%	\$ 1.311.304.103	\$ 1.309.304.103	99,84%

Esta meta se ejecutó a través de los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BPIN	VALOR VIGENCIA PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO
Fortalecimiento de los procesos y programas transversal de la dirección de tránsito del Municipio de Bucaramanga	2023680010083	\$ 2.000.000,00	\$ 275.000.000,00
Fortalecimiento a la gestión, procesos y programas transversales de la dirección de tránsito del Municipio de Bucaramanga.	2024680010041	\$1.309.304.103,00	\$2.660.732.650,56

Durante 2024, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementó medidas clave para optimizar la recuperación de cartera. A través del Acuerdo No. 01 del 14 de agosto de 2024, se concedió un beneficio temporal para el pago de derechos de inmovilización y servicios de parqueadero, lo que facilitó el cumplimiento de obligaciones por parte de los deudores. Esta medida también ayudó a disminuir la acumulación de vehículos en los patios, con el beneficio adicional de contribuir al saneamiento ambiental, al reducir el riesgo de fugas y otros efectos negativos de los vehículos abandonados.

Además, se contrató a la empresa Recuperadora y Normalizadora Integral de Cartera SAS - Grupo Reincar, cuyo apoyo en las etapas de cobro persuasivo y coactivo permitió mejorar la recuperación de ingresos derivados de multas e infracciones mediante embargos y acuerdos de pago.

Estas estrategias lograron un avance significativo en la cartera de la entidad. Al 31 de octubre de 2024, la ejecución presupuestal en recuperación de cartera alcanzó \$678,724,698, representando un cumplimiento importante y positivo en los ingresos proyectados.

A continuación, se presenta el informe financiero con corte 31 de octubre de y consolidado de la vigencia 2024, asignado al DTB: Se realiza una introducción de tema financiero de la presente vigencia.

Se ha incentivado la matrícula y radicación de vehículos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, concediéndole a los vehículos matriculados o radicados en Bucaramanga, un beneficio en la regla del Pico y Placa.

Esta actividad ha aumentado el número de Vehículos y Motocicletas con placa de Bucaramanga, lo cual genera a futuro un incremento en los Derechos Municipales de Tránsito, así como un incremento en los Impuestos departamentales de vehículos, valor que se envía al Municipio.

**LÍNEA ESTRATÉGICA: TERRITORIO SEGURO QUE PROGRESA**

**SECTOR: Gobierno Territorial**

**PROGRAMA: Fortalecimiento a la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial (4599).**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por medio de este programa fortalece la gestión en la adecuación de sus instalaciones, mejorando la calidad del servicio brindado a los ciudadanos que realizan trámites o servicios en la entidad, fortaleciendo los procesos transversales en la dirección y gestión de la administración territorial del Municipio de Bucaramanga.

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BPIN	VALOR VIGENCIA PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO
Adecuación de las Instalaciones Físicas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	2024680010223	\$342.695.897,00	\$2.200.000.000,00

El mantenimiento de las baterías sanitarias en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, denominado ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, tiene como objetivo brindar beneficios significativos a toda la comunidad que utiliza estas instalaciones, que maneja un elevado volumen de aforo debido a la gran cantidad de trámites que se realizan diariamente.

Las actividades a realizar incluyen desmontes, frisos, estucos y pintura, así como la instalación de enchapes y pisos. También se realizarán adecuaciones en las cubiertas y cielorrasos, además de la instalación de aparatos sanitarios, trabajos de carpintería y la adecuación de la red eléctrica.

La adecuada modernización y mantenimiento de las baterías sanitarias no solo mejorará la funcionalidad y la estética de las instalaciones, sino que también contribuirá a la satisfacción de los usuarios y a la promoción de un entorno más higiénico y seguro. Con este proyecto, se espera optimizar la experiencia de quienes acuden a la Dirección de Tránsito, asegurando que cuenten con servicios de calidad que reflejen el compromiso del municipio con el bienestar de sus ciudadanos.

La adecuación y mantenimiento de las baterías sanitarias en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tendrá un impacto social significativo en la comunidad y los usuarios de estas instalaciones. Un entorno sanitario limpio y bien mantenido es fundamental para garantizar la salud y el bienestar de todos, especialmente en un espacio público donde transitan muchas personas a diario.

- Reducción de Costos Operativos: Un mantenimiento regular previene daños mayores, lo que reduce los gastos en reparaciones costosas y prolonga la vida útil de los equipos.
- Ahorro de Agua: La reparación de fugas y obstrucciones mejora la eficiencia del uso del agua, lo que puede traducirse en una disminución significativa en la factura de servicios públicos.
- Incremento en la Productividad: Un entorno sanitario limpio y funcional mejora la satisfacción de los empleados y usuarios, lo que puede resultar en mayor productividad y eficiencia en el trabajo.
- Menor Ausentismo Laboral: Al reducir la propagación de enfermedades asociadas a instalaciones insalubres, se disminuye el ausentismo laboral por problemas de salud, lo que tiene un impacto positivo en la eficiencia operativa.

- Generación de Empleo Local: Durante el proceso de mantenimiento y adecuación, se pueden crear empleos temporales, favoreciendo a la economía local y contribuyendo al desarrollo de la comunidad.

Aumento en la Atractividad de la Entidad: Mejores instalaciones sanitarias pueden atraer más usuarios a la Dirección de Tránsito, lo que puede incrementar las tarifas o ingresos generados por servicios

## INFORME FINANCIERO

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A OCTUBRE 30 DE 2024

El presupuesto total aprobado para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la vigencia fiscal 2024, es de CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$ 42.504.015.446,00).

La evaluación acumulada a octubre 31 de la vigencia 2023 vs 2024 se encuentran detallados en la Tablas 1, así:

**Tabla 1.** Ejecución Presupuestal acumulada a octubre de 2024

CONCEPTO	2023			2024			VARIACIÓN 2024 - 2023	% VAR. 2024-2023
	ACUMULADO SEPTIEMBRE	OCTUBRE	ACUMULADO A OCTUBRE	ACUMULADO SEPTIEMBRE	OCTUBRE	ACUMULADO A OCTUBRE		
INGRESOS	32,193,801,794	2,146,457,104	34,340,258,898	26,578,624,684	2,604,212,291	29,182,836,975	(5,157,421,923)	-15.02%
GASTOS	29,058,799,709	4,025,368,199	33,084,167,907	30,234,757,155	4,145,055,477	34,379,812,631	1,295,644,724	3.92%
RESULTADO PPTAL.	3,135,002,085	(1,878,911,094)	1,256,090,991	(3,656,132,471)	(1,540,843,186)	(5,196,975,657)		

En cuanto a los Ingresos la Variación semestral, se explica por la transferencia Municipal del valor aprobado en Concejo Municipal para la vigencia 2023 (\$5.100.000.000,00) para Inversión la cual es adicionada en el presupuesto, aumentando el valor que refleja el recaudo, además de esto, la adición de los recursos del balance de 2022, realizada en el mes de mayo de 2023 (\$1.256.777.554,75).

Tomando los valores de ingresos Corrientes en la Tabla 2, los ingresos actuales 2024 superan a los ingresos del 2023 en 5.56% evidenciando que no se ha presentado disminución en el recaudo comparativo, igualmente cabe anotar que para la vigencia 2024, la empresa apoyo en recaudo de cartera inició contrato en el mes de agosto, lo cual también ha tenido incidencia en el poco incremento de los ingresos ya que se está tramitando los recursos de esta gestión por Rubros de inversión.

**Tabla 2.** Ejecución Presupuestal de Ingresos Corrientes acumulado a octubre de 2024

	ACUMULADO A OCTUBRE 2023	ACUMULADO A OCTUBRE 2024	VARIACIÓN 2024- 2023	% VAR
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	25,651,062,449	27,078,503,521	<b>1,427,441,072</b>	<b>5.56%</b>

la variación en los gastos se explica por el incremento salarial, así como la variación del IPC en los costos de servicios y productos, necesarios para el cumplimiento de la Misión de la entidad.

## INGRESOS

El comportamiento comparativo de las Cuentas Mayores de los ingresos Acumulados para el mes de octubre del 2023 y 2024, fueron:

**Tabla 3. Comparativo Ingresos Primer Semestre 2023 – 2024**

CONCEPTO	2023	2024		
	EJECUTADO A OCTUBRE	EJECUTADO A OCTUBRE	VARIACIÓN RECAUDO 2024-2023	% VAR
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>34,340,258,898</b>	<b>29,182,836,975</b>	<b>(5,157,421,923)</b>	<b>-15.02%</b>
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	25,651,062,449	27,078,503,521	1,427,441,072	5.56%
RECURSOS DE CAPITAL	8,689,196,449	2,104,333,454	(6,584,862,996)	-75.78%

## GASTOS

El comportamiento comparativo de las Cuentas Mayores de los Gastos Acumulados para el mes de octubre del 2023 y 2024, fueron:

CONCEPTO	2023				2024				% VAR.
	PRESUPUESTO FINAL	ACUMULADO A SEPTIEMBRE	OCTUBRE	ACUMULADO	PRESUPUESTO FINAL	ACUMULADO A SEPTIEMBRE	OCTUBRE	ACUMULADO	
<b>TOTAL, GASTOS</b>	<b>42,947,053,172</b>	<b>29,058,799,709</b>	<b>4,025,368,199</b>	<b>33,084,167,907</b>	<b>42,504,015,446</b>	<b>30,234,757,155</b>	<b>4,145,055,477</b>	<b>34,379,812,631</b>	<b>3.92%</b>
PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	31,815,801,757	25,139,108,415	2,079,067,932	27,218,176,347	38,726,954,352	27,398,312,926	3,874,137,183	31,272,450,108	14.90%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	11,131,251,415	3,919,691,293	1,946,300,267	5,865,991,560	3,777,061,094	2,836,444,229	270,918,294	3,107,362,523	-47.03%

## CARTERA

Conforme a lo presupuestado, con respecto a la Cartera, Se ha ejecutado el 48.53% de lo presupuestado:

CÓDIGO CCPET	CONCEPTO	PPTO. INGRESO FINAL	ACUMULADO A SEPTIEMBRE	OCTUBRE	ACUMULADO	%
1.1.02.03.001.05.01.02	Recuperación cartera multas	6,626,327,465	2,640,638,878	360,946,407.08	3,001,585,285.03	45.30%
1.1.02.03.001.05.02.03	Acuerdos de pago	1,055,121,843	275,535,871	40,126,931.00	315,662,802.00	29.92%
1.1.02.03.002	Intereses por mora	743,193,424	293,408,706	46,049,197.00	339,457,903.00	45.68%
1.1.02.05.001.09.08.02	Recuperación cartera Derecho Municipal de Tránsito	1,232,875,095	734,182,563	79,599,450.00	813,782,013.00	66.01%
1.1.02.05.001.09.12.02	Recuperación cartera patios	251,447,574	176,066,478	44,804,912.00	220,871,390.00	87.84%
1.1.02.05.001.09.13.02	Recuperación cartera inmovilización	117,236,909	61,419,438	13,379,177.00	74,798,615.00	63.80%
1.1.02.05.001.09.26	Costas Procesales	99,572,698	132,826,541	14,562,265.00	147,388,806.00	148.02%
<b>TOTAL, RUBROS CARTERA</b>		<b>10,125,775,008</b>	<b>4,314,078,475</b>	<b>599,468,339</b>	<b>4,913,546,814</b>	<b>48.53%</b>

El contrato con la empresa de apoyo para el cobro de Cartera se dio inicio en Agosto de 2024, debido al percance informático, ocurrido entre el 28 de agosto y 1 de septiembre, el recaudo de cartera se interrumpió hasta rescatar la información extraviada, basados en el archivo físico, información del SIMIT y tablas localizadas en computador de la oficina Financiera.

En cuanto al Acuerdo No. 001 del 14 de agosto de 2024: "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UN BENEFICIO TEMPORAL DE LOS DERECHOS DE INMOVILIZACIÓN (GRÚA) Y SERVICIO DE PARQUEADERO (PATIOS) EN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA", se ha obtenido el siguiente resultado a octubre 31 de 2024:

RUBRO	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		TOTAL	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
GRÚA	6	550,020	55	79,470	76	109,814	99	74,857	<b>236</b>	<b>814,161</b>
PATIO	7	420,280	52	8,333,379	84	13,461,612	112	17,691,602	<b>255</b>	<b>39,906,873</b>